

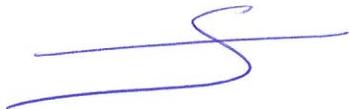
“ACTA DE FALLO DE ADJUDICACION DIRECTA N° JAPAME-ELO-AD-AP-015/2023”

EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, ELOTA, SIN., SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL 2023, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, SITA EN EL BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO N°19 COLONIA ARROYITOS, LA CRUZ DE ELOTA, SINALOA. LOS TRABAJOS DE: “CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO. EN LA LOCALIDAD: EL AGUAJE, MUNICIPIO DE ELOTA, ESTADO DE SINALOA.ELOTA, ESTADO SINALOA.”

LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS DE LA MISMA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA; C.L.C.I. OSMAR ANTONIO GAMBOA MANJARREZ, GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA (PRESIDENTE DEL COMITÉ); C. L.A.E. WUILBER CHAVEZ BENITEZ, GERENTE ADMINISTRATIVO DE JAPAME (SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ) ;C. LCF. MARIA DEL ROSARIO CHAVEZ ONTIVEROS, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (VOCAL DEL COMITÉ), C. ING. DAVID GERMAN OSUNA IRIBE, GERENTE OPERATIVO Y TECNICO DE JAPAME (VOCAL DEL COMITÉ); TODOS A SU VEZ INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL E INVITADOS; CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO NO: JAPAME-ELO-AD-AP-015/2023, REFERENTE A LOS TRABAJOS DE: “CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO, EN LA LOCALIDAD: EL AGUAJE, MUNICIPIO DE ELOTA, ESTADO DE SINALOA.ELOTA, ESTADO SINALOA” C.L.C.I. OSMAR ANTONIO GAMBOA MANJARREZ (PRESIDENTE DEL COMITÉ), QUIEN TOMA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y DA LECTURA AL FALLO QUE EN BASE A LOS CRITERIOS PARA ADJUDICACIÓN SE FUNDAMENTA EN LA ECONOMIA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA. EN BASE AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, EN REFERENTE A LA OBRA QUE NOS OCUPA, EN REUNIÓN EFECTUADA DE FECHA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2023, LA DEPENDENCIA RESUELVE DE ACUERDO CON EL DICTAMEN ANTES MENCIONADO SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA: (TRES)

CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELCTROMECHANICAS ZARE S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE: \$586,842.71 (SON QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 71/100 M.N.) MAS IVA \$93,894.83 (SON NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.) DANDO UN TOTAL DE \$680,737.54 (SON SEISCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 54/100 M.N.)



* PATRICIO ADAME BUSTAMANTE, CON UN IMPORTE DE: \$617,311.86 (SON SEISCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS 86/100 M.N.) MAS IVA \$98,769.90 (SON NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 90/100 M.N.) DANDO UN TOTAL DE \$716,081.76 (SETECIENTOS DIEZ Y SEIS MIL OCHENTA Y UN PESOS 76/100 M.N.).

* JOSE ANTONIO BENITEZ LAVEAGA, CON UN IMPORTE DE: \$599,860.79 (SON QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 79/100 M.N.) MAS IVA \$95,977.73 (SON NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 73/100 M.N.) DANDO UN TOTAL DE \$695,838.52 (SON SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 52/100 M.N.)

DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA REALIZADA POR EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, COMO SE INDICA EN LAS BASES DE LICITACIÓN, A BASE DE LOS CRITERIOS, COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS QUE RESULTARON SOLVENTES, PARA DETERMINAR LA PROPUESTA QUE RESULTE SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, RESULTANDO LA EMPRESA QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN:

* CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELCTROMECHANICAS ZARE S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE: \$586,842.71 (SON QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 71/100 M.N.) MAS IVA \$93,894.83 (SON NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.) DANDO UN TOTAL DE \$680,737.54 (SON SEISCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 54/100 M.N.), POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LO SOLICITADO POR ESTA DEPENDENCIA, COMO SE ESTABLECIÓ EN LA PRESENTE LICITACIÓN PARA EL CONCURSO CORRESPONDIENTE, ART. 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERV. RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ MISMO, GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, DE ACUERDO AL ART. 58 Y 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DEL ESTADO DE SINALOA, REFORMADO EL DÍA 23 DE OCTUBRE DEL 2020, PROCEDIÉNDOSE A LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 11:00 HRS., PARA DAR INICIO A LOS TRABAJOS EL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y TERMINACIÓN EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023 (30 DIAS NATURALES), COMUNICÁNDOLE QUE EL ANTICIPO DE LA OBRA LE SERÁ PAGADO POR LA



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE Y SE OTORGUEN LAS GARANTÍAS DE (FIANZAS DE ANTICIPO, CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS).

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN PÚBLICA, SIENDO LAS **09:30 HRS.** DE LA FECHA MENCIONADA AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, A FIN DE QUE SURTA LO EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, PROCEDIENDO A **ENTREGAR A LOS ASISTENTES UNA COPIA DEL FALLO PARA PROCEDER A SU PUBLICACIÓN EN LOS MEDIOS DE COMPRANET SINALOA Y WWW.JAPAME.GOB.MX**



L.C.I. OSMAR ANTONIO GAMBOA MANJARREZ
GERENTE GENERAL DE JAPAME
PRESIDENTE DEL COMITÉ



L.A.E. WUILBER CHAVEZ BENITEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE



L.C.F. MA DEL ROSARIO CHAVEZ ONTIVEROS
TITULAR DEL ORGANÓ INTERNO DE CONTROL
VOCAL DEL COMITÉ



ING. DAVID GERMAN OSUNA IRIBE
GERENTE OPERATIVO Y TECNICO
VOCAL DEL COMITÉ

EMPRESAS LICITANTES



JOSÉ ANTONIO BENITEZ LAVEAGA



PATRICIO ADAME BUSTAMANTE



CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELCTROMECHANICAS
ZARE S.A. DE C.V